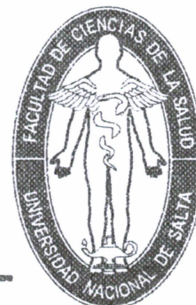




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

029-20

14 FEB 2020
Salta,
Expediente N° 12.290/08

VISTO la Resolución N° CD-391/19; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Lic. Edith Miriam MIRANDA, venció el 31 de Diciembre de 20.18, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-391/19.

Que teniendo en cuenta la fecha de finalización de la designación de la mencionada docente, la Señora Decana considera necesario que se prorrogue la misma ad-referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. **Edith Miriam MIRANDA**, D.N.I. N° 28.529.621, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Julia RIVERO y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa